LA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA. ENTRE LA AUTORIA REAL Y LA COMPARTIDA EN EL MARCO DEL TRABAJO AUDIOVISUAL EN LA ACTUALIDAD AUTOR

José Muñoz Jiménez Universidad de Málaga (España) josemunoz@uma.es

El reconocimiento al trabajo de los directores de fotografía se ha desarrollado entre el servicio al director para resolver técnicamente aquella parte visual de la historia y su autoría como responsable en la historia creada, parcialmente reconocida. Esto ha producido un desencuentro histórico del que solo en momentos puntuales de su existencia se han atisbado algunos elementos que han evidenciado las carencias de este reconocimiento en la autoría final del producto audiovisual, dado el evidente acto creativo que supone elaborar todo el resultado visual del trabajo cinematográfico en primera instancia, y del resto del audiovisual en segunda instancia.

En la actualidad, momento de consolidación de la tecnología digital frente a la analógica, que se resiste a desaparecer, esta reclamación del trabajo creativo realizado por el director de fotografía cobra mayor importancia. Sin embargo es en este contexto del cambio tecnológico y de la propua profesión, cuando la competencia profesional del director de fotografía es menor, dejando un mayor espacio al criterio de buenos profesionales de la postproducción, escapando de una forma importante la estética final del producto audiovisual del que es responsable.

En este artículo se analizará el contexto actual del creador audiovisual encarnado en la figura del director de fotografía y se establecerán los elementos que definitivamente están cambiando la profesión, porque los usos y formas de hacer condicionan todo el trabajo. De igual manera es previsible un aumento del número de profesionales de este sector ante la gran cantidad de contenidos que se avecinan.

Palabras Clave: Director de fotografía – Luz en cine – Cine analógico y digital – Tecnología audiovisual – Autores audiovisuales